Mocoa, (P) 01 de Julio de 2021

Doctora
ANA LILIA CARVAJAL MAYA
Secretaria de Educación Departamental.
Decreto 0201 del 21/06/2021 - Acta 174 del 22/06/2021
Ciudad

REF.: INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021

Cordial Saludo.

MICHAEL STEPHAN RODRIGUEZ CHAUX, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.124.855.719 expedida en Mocoa, de la manera más respetuosa me permito presentar ante usted, el informe de actividades realizadas en mi condición de Apoyo de la Oficina jurídica de la secretaria de educación del departamento del putumayo, dando cumplimiento a lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 314 del 29 de enero de 2021, cuyo objeto es **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO DE APOYO CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO PARA EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL PUTUMAYO,** en cumplimiento de actividades que como profesional me corresponden, las cuales relaciono a continuación:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO REFERENCIADO:

No.	Obligación Contractual	Actividades realizadas
1	Apoyar generando respuestas con calidad y oportunidad a las consultas que son asignadas a la oficina de talento humano de la secretaria de educación departamental	✓ **De manera permanente se ejecuta esta actividad;** ✓ 1. Respuestas a requerimientos. ✓ Solicitud de reubicación del LUZ Dary ángulo mediante PUT2021ER000430 ✓ Solicitud de la procuraduría regional del putumayo PUT2021ER007067 ✓ Solicitud de la información dela CNSC mediante PUT2021ER002987 ✓ Solicitud de la comison nacional del registro civil PUT2021ER001937

		✓ Solicitud de información de la gobernación del putumayo mediante PUT2021ER00256
2	Apoyar en las respuesta a los derechos de petición y recursos de reposición generados por docentes, administrativos y directivos docentes	✓ **De manera permanente y continua se ejecuta esta actividad.** **1.** Por medio del cual se rechaza un recurso de reposición por improcedente interpuesto por la docente GLORIA DEL SOCORRO PINCHAO del 2021, **2.** Por medio del cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución No 1256 del 24 de marzo de 2021 **3.** Respuesta a derecho de petición a la policía nacional PUT2021ER015141
3	Apoyar la elaboración de estrategias de protección de daño antijurico en la oficina de recuro humano de la secretaria de educación que garantice la eficiente y eficaz prestación del servicio que a este le compete	✓ **De manera permanente se ejecuta esta actividad.** 1. Solicitud para continuar laborando 1821 PUT2021ER012892 2. Asignación de funciones a un funcionario LIDER DE PLANTA. 3. Por medio del cual se reubica un empleo en la SED mediante resolución 2322 del 14 de JUNIO de 2021 4. Derecho de petición radicado por el señor GILDARDO MORALES PUT2021ER010143
4	Apoyar en revisión y/o elaboración de los actos administrativos de modo que se cumplan con los parámetros legales.	✓ De manera permanente se ejecuta esta actividad, brindando la comunicación pertinente entre la secretaria de educación y las diferentes dependencias del departamento. ✓ Se procedió a revisar los actos administrativos de docentes PTA, con el fin que cumplan con los parámetros legales ✓ 1. Resolución 0462 del 18 de febrero de 2021 ✓ Resolución 0536 del 18 junio de 2021. ✓ Resolución 0558 del 18 junio de 2021

		✓ Resolución 0669 del 18 juniol de 2021 ✓ Resolución 0570 del 18 junio de 2021 ✓ Resolución 0848 del 18 junio de 2021 ✓ Resolución 0587 del 18 junio de 2021 ✓ Resolución 0900 del 18 junio de 2021.
5	Apoyo en coordinación con la oficina jurídica de la secretaria de educación para el procedimiento del proceso de abandono de cargo de docentes, directivos docentes y administrativos.	• Se adelantan procesos para determinar presuntos abandonos de cargo, respetando el debido proceso de los docentes:
6	Apoyar brindando asesoría jurídica en la oficina de talento humano y realizar acompañamiento al secretario de educación departamental y/o funcionarios de la SED cuando tenga que desplazarse a otros municipios del departamento del Putumayo para tratar temas que tengan relación con el ámbito jurídico.	• De manera permanente se ejecuta esta actividad • Responder requerimientos que las diferentes entidades solicitan a la SED, en los fundamentos de hecho y derecho, sobre decisiones que se toman en esta Secretaria. • Hasta el momento por pandemia no hemos tenido la oportunidad de desplazarnos a otros municipios para tratar temas que tengan relación con el ámbito jurídico.
7	Apoyar en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión de la gobernación del Putumayo (MIPG).	Muy esporádicamente se ha requerido mi apoyo en la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la gobernación del Putumayo (MIPG)
8	Apoyo mensual a la revisión del formato único de novedades FUN que emitan los rectores y Directores de los diferentes establecimientos educativos del departamento y proponer acciones de mejoramiento para el cumplimiento del mismo.	• De manera permanente se ejecuta esta actividad
9	Las demás que asigne el área de talento humano de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de	✓ Constantemente se ejecutan actividades que son asignadas por la líder de talento humano, actividades que son de la naturaleza del cargo que en la actualidad estoy desempeñado.

	desempeño del cargo.	

META INSTITUCIONAL A LA CUAL APUNTA EL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO DE APOYO CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO PARA EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL PUTUMAYO"

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL:

En este periodo se encuentra ejecutado el 63.33% de la totalidad del contrato inicial.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Secretaria de educación Departamental del Putumayo/ apoyo a la oficina Talento Humano de la secretaria de educación del departamento del putumayo.

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO: Las actividades se ejecutaron conforme al objeto contractual, y cada una de las obligaciones contraídas según la relación de actividades anteriormente descritas.

Atentamente,

MICHAEL STEPHAN RODRIGUEZ CHAUX
CC. 1.124.855.719 de Mocoa.

Mocoa, 01 de julio de 2021.

Señores:
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

La ciudad

Yo, **MICHAEL STEPHAN RODRIGUEZ CHAUX**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.855.719 de Mocoa -Putumayo, en calidad de persona natural prestador de servicios personales manifiesto bajo la gravedad de juramento que según el Artículo 17 de la Ley 1819 de diciembre de 2016, devengo ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales y no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a mi actividad, además solicito se me aplique la retención en la fuente del Art. 383 del Estatuto Tributario y así poder determinar a final del año gravable mi renta teniendo en cuenta la cedula de rentas de trabajo, con todos los beneficios que trae dicha categoría.

En constancia firmo.

MICHAEL STEPHAN RODRIGUEZ CHAUX
C.C. No. 1.124.855.719 de Mocoa

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1124855719

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	MICHAEL STEPHAN RODRIGUEZ		
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	1124855719
Ciudad/Municipio	MOCOA	Departamento	PUTUMAYO
Dirección	BARRIO AVENIDA 17 JULIO	Teléfono	4200709
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades profesionales,
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**1315320516**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	mayo / 2021	Periodo Cotización Salud	mayo / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/07/01
Número Autorización	9995731895		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MICHAEL STEPHAN	Apellidos	RODRIGUEZ CHAUX
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1124855719
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA
Salario Básico	$ 1.024.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	230301-PORVENIR		
Dias	30	IBC	$ 1.024.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 163.900
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 163.900**

SALUD			
Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS		
Dias	30	IBC	$ 1.024.000
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 128.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	**Total Aporte**	**$ 128.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE		
Dias	30	IBC	$ 1.024.000
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo	112485571	**Total Aporte**	**$ 5.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 297.300**

Planilla Pagada